



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Informe complementario
del Informe Preliminar sobre
datos vinculados con
Investigaciones Penales
comprendidas por la
Res. PG N° 1390/01**

**INFORME
ESTADÍSTICO**

2017

ÍNDICE

- a) **Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017 4**
- b) **Delitos registrados en las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017 6**
- c) **Cantidad de Víctimas registradas en las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017 8**
- d) **Cantidad de personas Sindicadas o Imputadas por Departamento Judicial y sexo informados en el marco de Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017..... 9**
- e) **Formas de finalización de las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017 10**

Consideraciones Preliminares

La presente publicación complementa la efectuada en el año 2017 bajo el título “Informe Preliminar sobre datos vinculados con Investigaciones Penales comprendidas por la Res. PG N° 1390/01”¹.

Dicha publicación comprendió las *Investigaciones Penales iniciadas por hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones*, iniciadas durante el primer semestre del año 2017, en el marco de lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01.

Así, con el objetivo de completar dicho análisis haciéndolo extensivo a la totalidad de las investigaciones penales iniciadas durante el año 2017 y concluir de tal forma el diagnóstico presentado, se elaboró el presente Informe complementario de acuerdo a los datos obrantes al día 1° de julio del año 2018. Por lo tanto, la información expuesta se corresponde con los estados procesales al tiempo del procesamiento, por lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

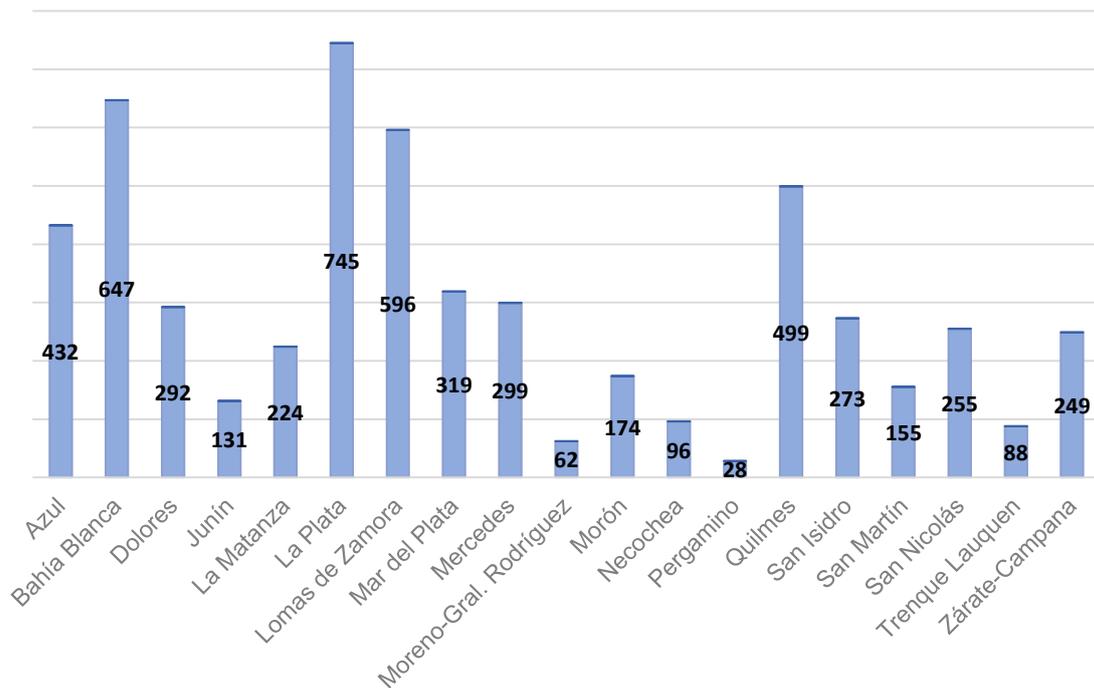
¹<https://www.mpba.gov.ar/files/content/Informe%201390.pdf>

a) Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017

Durante el año 2017 se iniciaron en la Provincia de Buenos Aires un total de **5.564** Investigaciones Penales por hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01.

A continuación se presenta la información desagregada por Departamento Judicial.

Gráfico 1: Total de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2017 (*)



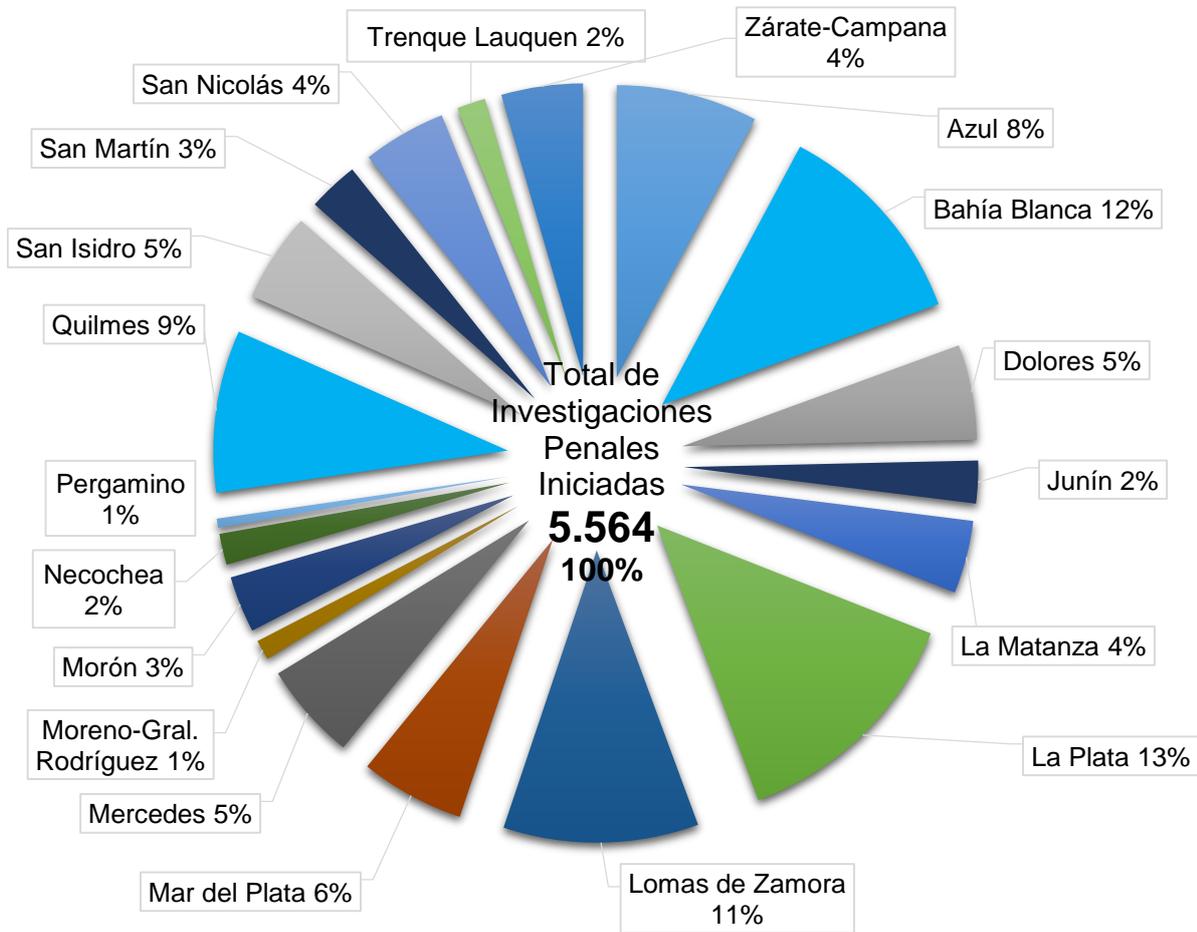
(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

Como se puede observar, los Departamentos Judiciales con mayor número de Investigaciones Penales comprendidas en la Res. PG N° 1390/01, durante el año 2017, fueron La Plata (**745**), Bahía Blanca (**647**), Lomas de Zamora (**596**), Quilmes (**499**) y Azul (**432**), mientras que Necochea (**96**), Trenque Lauquen (**88**), Moreno-Gral. Rodríguez (**62**)

y Pergamino (28) resultaron ser las jurisdicciones con la menor cantidad de hechos denunciados.

El siguiente gráfico presenta idéntica información en porcentajes sobre el total provincial.

Gráfico 2: Incidencia en porcentajes de cada uno de los Departamentos Judiciales, sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2017(*)



(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

b) Delitos registrados en las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017

En este punto se presenta la información relativa a los principales delitos comprendidos en la Res. PG 1390/01.

Cabe aclarar que para el relevamiento de los delitos registrados en esta clase de Investigaciones Penales, se computaron todos los delitos habidos en el marco de las **5.564** Investigaciones Penales analizadas en el presente Informe. De aquí, que la cifra de delitos resultó superior al número de Procesos Penales, sumando un total de **7.500**, ello así dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos. Asimismo, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

La siguiente tabla muestra –en valores absolutos– la incidencia que cada uno de ellos ha tenido respecto del total de delitos implicados en las investigaciones comprendidas en la mencionada disposición.

Gráfico 3: Incidencia, en valores absolutos y relativos, de los principales delitos comprendidos por la Res. PG N° 1390/01 sobre el total de delitos alcanzados por la mencionada disposición, en Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2017(*)

| Delitos / Año | Cantidad |
|--|----------|
| Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público | 2445 |
| Allanamiento ilegal - Art.151 | 64 |
| Amenazas | 294 |
| Encubrimiento | 33 |
| Homicidios Dolosos | 55 |
| Lesiones | 643 |
| Privación de la libertad | 115 |
| Severidades, vejaciones y/o apremios ilegales | 2950 |
| Tortura | 4 |
| Torturas seguidas de muerte - Art.144 ter Inc.2° | 4 |

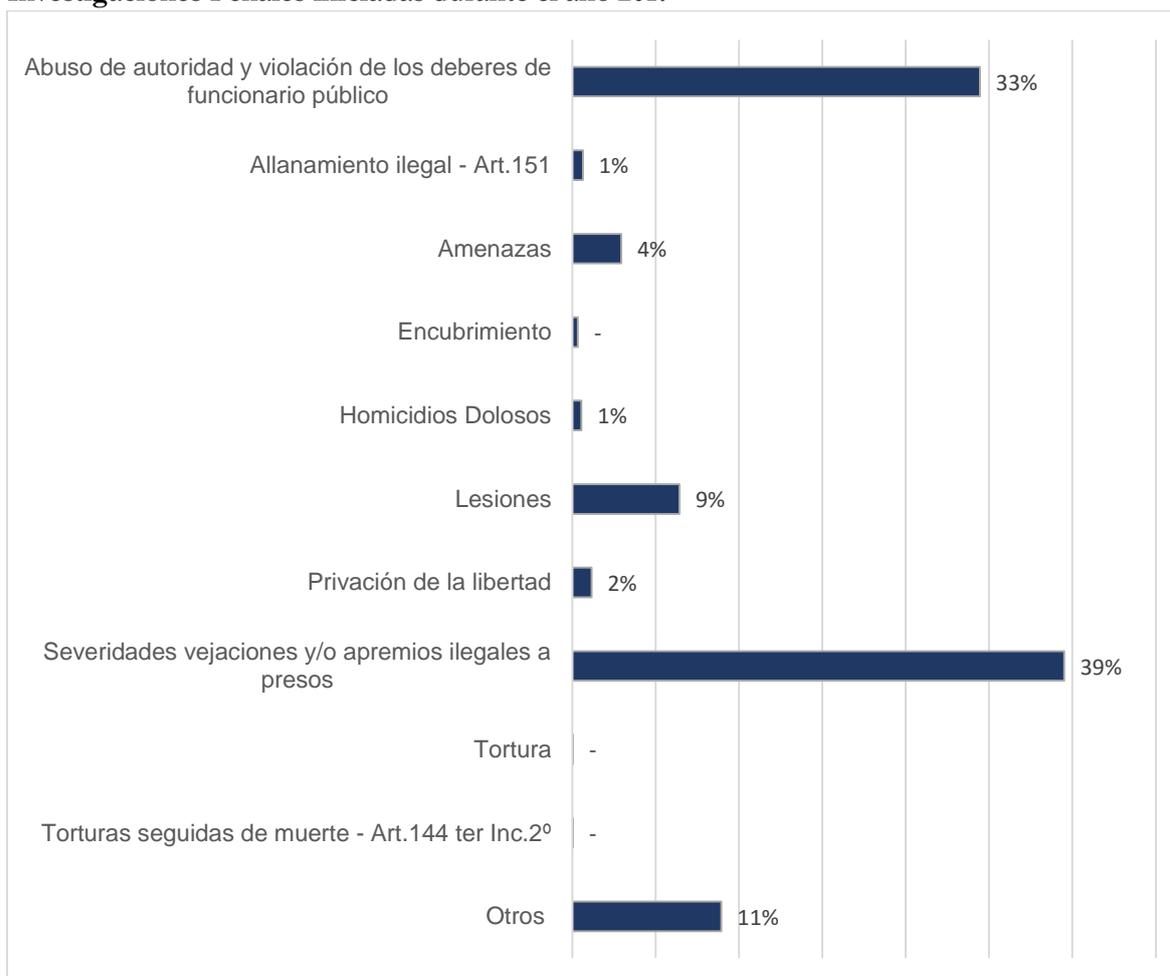
| Delitos / Año | Cantidad |
|----------------------|--------------|
| Otros | 893 |
| Total general | 7.500 |

(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

De la tabla puede observarse que el delito de severidades, vejaciones y/o apremios ilegales es el de mayor incidencia porcentual, y junto con los delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y lesiones, constituyen los principales motivos por los que se inician esta clase de investigaciones penales.

El siguiente gráfico muestra idéntica información en porcentuales.

Gráfico 4: Incidencia, en porcentajes, de los principales delitos comprendidos por la Res. PG N° 1390/01 sobre el total de delitos alcanzados por la mencionada disposición, en Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2017(*)



(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

(-) Valor igual o cercano a 0

c) Cantidad de Víctimas registradas en las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017

En el siguiente gráfico, se observan los datos relativos a la cantidad y características de sexo y edad de las personas informadas como víctimas en esta clase de Investigaciones Penales, iniciadas durante el año 2017.

Gráfico 5: Víctimas registradas en las Investigaciones Penales, comprendidas en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017, según sexo y edad

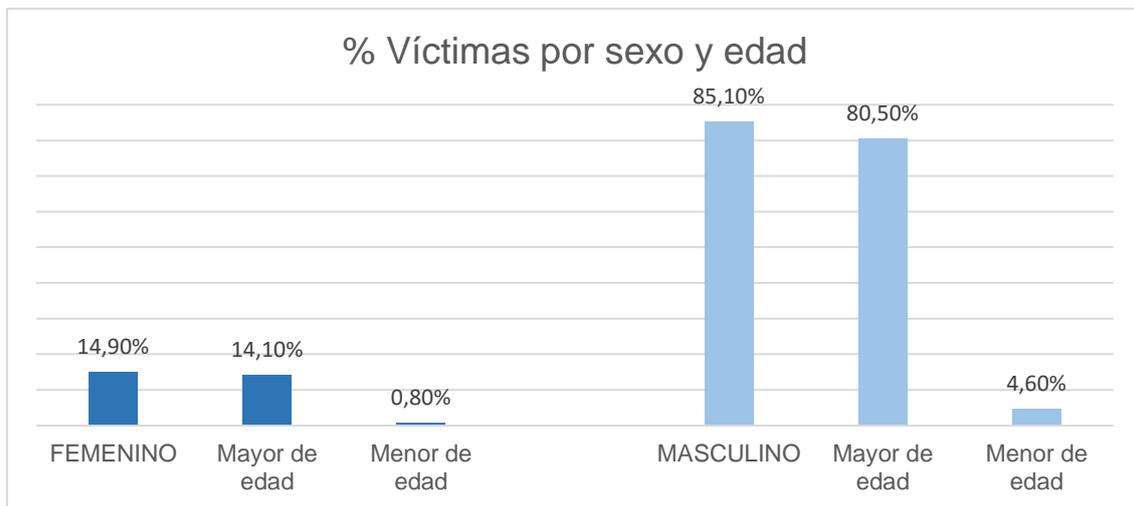
| Víctimas Año 2017 | Cantidad |
|----------------------------|-----------------|
| FEMENINO | 652 |
| Mayor de edad | 617 |
| Menor de edad | 35 |
| MASCULINO | 3711 |
| Mayor de edad | 3512 |
| Menor de edad | 199 |
| Total de Víctimas | 4.363 |

(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

Conforme surge de los datos, puede observarse que el mayor porcentaje de víctimas resultaron ser personas de sexo masculino mayores de edad.

El siguiente gráfico muestra idéntica información en porcentuales.

Gráfico 6: Cantidad de Víctimas masculinas y femeninas discriminadas entre mayores y menores registradas en las Investigaciones Penales, comprendidas en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017



(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

d) Cantidad de personas Sindicadas o Imputadas por Departamento Judicial y sexo informados en el marco de Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017

A continuación se presentan los datos relativos a la cantidad de personas sindicadas² o imputadas formalmente (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP) en esta clase de investigaciones penales iniciadas durante el año 2017, según sexo.

Gráfico 7: Cantidad de personas imputadas y sindicadas en el marco de las Investigaciones Penales, comprendidas en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017, según sexo

² El término “sindicadas” alude a aquellas personas físicas que se encuentran vinculadas a una investigación penal en calidad de presuntos autores o partícipes pero que no han (aún) sido imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP.

(*)Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

| Imputados | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------------|-----------------|-------------------|
| FEMENINO | 243 | 16,7% |
| MASCULINO | 1213 | 83,3% |
| Total de Imputados | 1.456 | 100% |

e) Formas de finalización de las Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante el año 2017

Para la confección de este acápite se tomaron en cuenta todas las Investigaciones Penales comprendidas en la Res. PG N° 1390/01 e iniciadas durante el año 2017, que se encontraban finalizadas a la fecha de corte estadístico, es decir al día 1° de julio del año 2018.

El siguiente gráfico muestra –en porcentuales– como finalizaron esta clase de Investigaciones Penales, desagregando por forma de finalización.

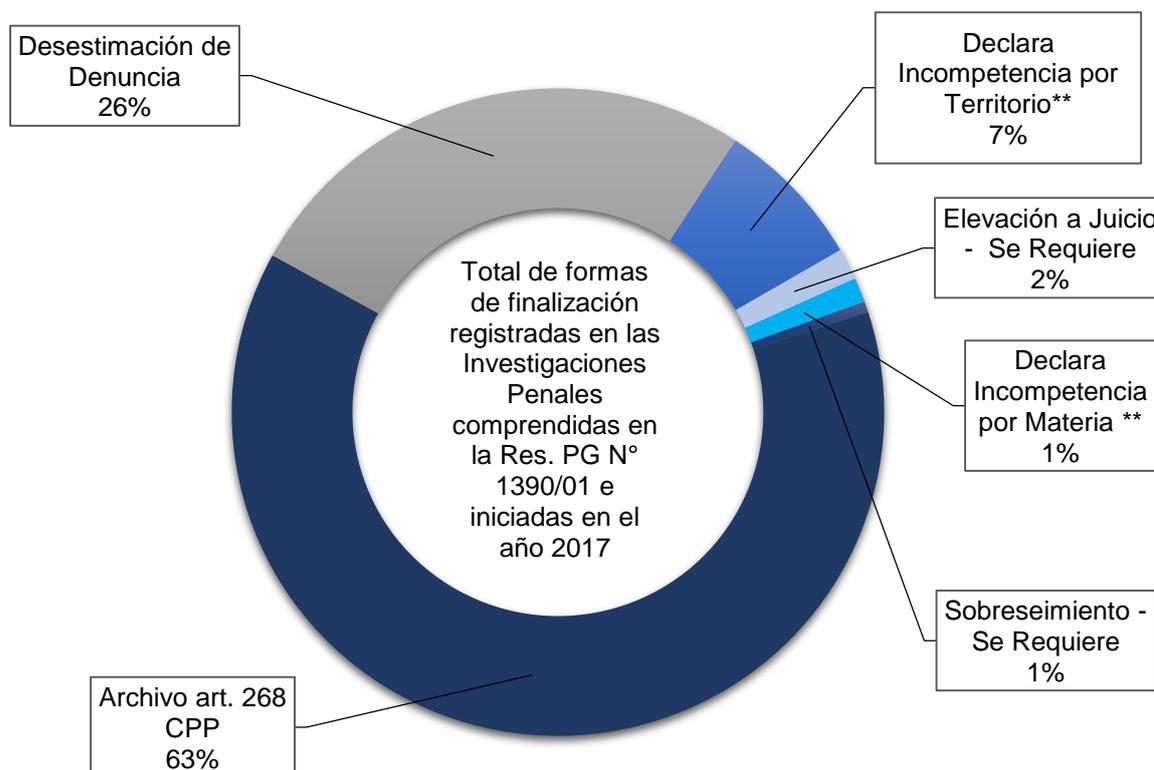
Gráfico 8: Incidencia de las distintas formas de finalización sobre el total de Investigaciones Penales comprendidas en la Res. PG N° 1390/01 iniciadas en el año 2017 y finalizada al día 1° de julio del año 2018 (*)

| Formas de Finalización | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Archivo art. 268 | 1.752 | 63,0% |
| Archivo art. 56 bis | - | - |
| Declara Incompetencia por Materia art. 26 | 34 | 1,2% |
| Declara Incompetencia por Territorio art. 29 | 208 | 7,5% |
| Desestimación de Denuncia art. 290 | 726 | 26,1% |
| Elevación a Juicio | 44 | 1,6% |
| Juicio Abreviado | - | - |

| Formas de Finalización | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------------------|--------------|----------------|
| Sobreseimiento | 15 | 0,5% |
| Suspensión de Juicio a Prueba | - | - |
| Total general | 2.779 | 100,00% |

(*) Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

Gráfico 9: Comparativo entre las distintas formas de finalización sobre el total de Investigaciones Penales comprendidas en la Res. PG N° 1390/01 iniciadas en el año 2017 y finalizada al día 1° de julio del año 2018 (*)



(*) Fuente: RVI al 1° de julio de 2018.

(**) Cabe mencionar, que los trámites referidos no en todos los casos dan por finalizada la actuación judicial, v. gr. Notificación de incompetencia por territorio, incompetencia por materia, pues en estos casos la investigación penal puede continuar en otro Departamento Judicial o en otro fuero específico. Lo que se indica, son aquellos trámites –propios de las atribuciones y ejercicio del Agente Fiscal–, registrados en el marco de un proceso penal.